



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 0021727/2011

VISTO

El pedido de equivalencia de la prueba de suficiencia de idioma Inglés, formulado por la maestranda Néstor Ricardo MARTIARENA, alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías; y

CONSIDERANDO

Que el Prof. Ignacio CANDIOTI, responsable del dictado de los cursos y de los exámenes de suficiencia de idioma inglés para alumnos del CEA, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia; por ello

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar a la maestranda Néstor Ricardo MARTIARENA, alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, la equivalencia de idioma Inglés.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS
MIL ONCE.**

RESOLUCIÓN N°: 225


Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba